



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicita designación Prof. Emérita Dra. Longhi

EX-2025-00875087- -UNC-ME#FCQ - Solicita designación Prof. Emérita Dra. Longhi

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas y docentes de esta Facultad, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita a la Prof. Dra. Marcela Raquel LONGHI.

Y CONSIDERANDO:

Obtuvo el título de Licenciada en Química en 1982 y el de Doctora en Ciencias Químicas en 1989, con una tesis realizada en el Departamento de Farmacia bajo la dirección de la Dra. María Martínez de Bertorello (calificación: sobresaliente).

Su actividad docente de grado y posgrado ha sido extensa, participando en asignaturas de las carreras de Farmacia y Licenciatura en Biotecnología y en numerosos cursos de posgrado en la UNC y en otras universidades del país y del exterior. Alcanzó el grado de Profesor Titular por concurso recibiendo premios y distinciones por su desempeño académico y docente.

En el plano científico, su labor se ha centrado en el área de las Ciencias Farmacéuticas, incorporando líneas de investigación vinculadas a la síntesis y caracterización supramolecular de complejos con ciclodextrinas para optimizar propiedades de fármacos de relevancia terapéutica, así como al desarrollo y validación de metodologías analíticas para el control de calidad de medicamentos y estudios de estabilidad. Su producción científica comprende más de 115 publicaciones en revistas internacionales con referato (índice h=30 y más de 2500 citas); capítulos de libros y una amplia cantidad de presentaciones en reuniones científicas Internacionales (43) y Nacionales (42). En el CONICET alcanzó la categoría de Investigador Principal.

Asimismo, ha contribuido de manera sostenida a la formación de recursos humanos: dirigió 7 Tesis Doctorales finalizadas y aprobadas y actualmente conduce 3 Tesis Doctorales en realización (1 como Directora en la FCQ-UNC y 2 como Asesora Científica en la Universidad Nacional de San Luis); además, co-dirigió 1 Tesis Doctoral. Algunos de sus discípulos se desempeñan como Profesores en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. En cuanto a becarios, dirigió 5 Becas Posdoctorales y 9 Becas Doctorales, 4 Becas de Grado (apoyo a trabajos finales y tesinas), y co-dirigió 10 Becas adicionales (incluyendo etapas Tipo I/II y una posdoctoral). Complementariamente, dirigió 4 Investigadores de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de CONICET y co-dirigió 2 más, e integró 28 Comisiones de Tesis de Posgrado aprobadas en la FCQ-UNC.

Su trayectoria se complementa con una relevante actuación en tareas de gestión institucional (Secretaría Académica, Dirección de Carrera, Dirección del Departamento de Farmacia y de la Unidad Ejecutora UNITEFA

(UNC-CONICET), así como en comisiones académicas y de acreditación de carreras y universidades (CONEAU), y en actividades de extensión y servicios tecnológicos vinculados al control de calidad de medicamentos y a la Farmacopea Argentina.

ATENTO:

A que la Comisión Honoraria, integrada por los Profesores Dra. Margarita C. Briñón, Dra. Liliana M. Cancela y Dr. Gerardo Fidelio, designados por resolución RHCD-2025-980-E-UNC-DEC#FCQ a efectos de evaluar sus antecedentes, considera que reúne sobradamente los méritos y condiciones necesarios para ser designada Profesora Emérita de esta Universidad.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la Prof. Dra. Marcela Raquel LONGHI como PROFESORA EMÉRITA de esta Universidad por su destacada labor como docente-investigadora, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. Nº 10/91 y mod. Ord. Nº1/97 ambas del HCS.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.